



**Nombre de alumnos: Celina Guadalupe
Aguilar Zamorano**

**Nombre del profesor: Mónica Elizabeth
Culebro Gómez**

Nombre del trabajo: Súper Nota

Materia: Bioética

Grado: 2

Grupo: B

PASIÓN POR EDUCAR

**Comitán de Domínguez Chiapas a 11 de
febrero de 2022.**

DIMENSIONES MORALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Constituye un élite de trabajadores con autonomía y conocimientos

¿Qué es la profesión de enfermería?



¿Qué es enfermería?

Disciplina, profesión y práctica social, compuesta por fundamentos filosóficos y éticos

DEBERES PROFESIONALES

- Función pública
- Puestos directivos
 - Profesiones independientes
- Profesiones liberales

Principio	Tiene que ver con:
Declaración de principios	Identidad profesional
Empleo	Cualificación profesional
Oficio	Especialización
Función	Posición profesional

Sistemas profesionales

Acepciones ligados a la profesión



Enfermería

- *Servicio único a la sociedad
- *Es una vocación
- *Basado en técnicas
- *Requiere preparación especializada
- *Amplio campo de autonomía

PRINCIPIOS ÉTICOS



- Fórmula de la ley universal
- Fórmula de la ley de la naturaleza
- Fórmula del fin en si mismo
- Fórmula de la autonomía

Imperativos categóricos



¿Ser o deber ser?

Nuestro ser es el ser humano con naturaleza contradictoria

Debemos vivir y convivir en un mundo social. Esto se refiere al ser y deber ser profesional

ASPECTOS ÉTICOS DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA



Decálogo del código de ética para la enfermera y enfermero de México

La observancia del código de Ética, para el personal de enfermería los compromete a:

1. Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto como las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
7. Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.
9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

BIBLIOGRAFIA

UDS. (RECUPERADO EL...). *ANTOLOGIA DE BIOETICA*. COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.

